

nes el despacho de los asuntos que tienen á su cargo.

Por la redacción.—

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

*23.^a sesión, del jueves 14 de setiembre
de 1899.*

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR
BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Arámburu, Barrios, Brañez, Burga, Bezada, Candamo, Cayo y Tagle, Coronel Zegarra, Escudero, Forero y Osorio, Ganoza, Gomero, Hermoza, Lama, La Torre, Luna J. E., Luna T., Montoya, Morote, Navarrete, Normand, Ocampo, Olacoea, Ortíz, Paredes, Rodulfo, Romaña, Tenaud, Valderrama, Villanueva, Ward, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Fomento, participando que para emitir el informe que de su despacho se solicita sobre el proyecto que deroga el inciso 1.^o del artículo 93 de la ley de Municipalidades de 1892; se ha dispuesto que lo haga previamente la respectiva oficina,

Al archivo.

Del mismo, comunicando que tan luego como las oficinas á las que se ha pedido informe sobre el proyecto por el que se concede una pensión de gracia á la familia del finado ingeniero de estado don José Félix Remy, los expidan, remitirá la exposición detallada de los servicios prestados al país por el citado ingeniero, como lo solicita la Comisión de Premios de esta H. Cámara.

Al archivo.

Del mismo, devolviendo con los informes respectivos, el oficio que, á solicitud del señor Gomero, se le dirigió, con el objeto de conocer la

exactitud que tuviera la noticia comunicada por el corresponsal de «El Nacional», en el Callao, de haberse presentado en uno de los hospitales de dicho puerto un caso de fiebre amarilla.

Con conocimiento del expresado señor Gomero, al archivo.

De S.E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, acompañando en revisión, el proyecto por el que se dispone que los empleados que no continúen al servicio de las aduanas y las familias de los que hubieren fallecido puedan retirar de la caja de ahorros de Lima las imposiciones hechas á favor de ellos.

A la Comisión auxiliar de Presupuesto.

Del mismo, mandando en revisión el proyecto sobre destitución de agentes fiscales y jueces de 1.^a instancia.

A las mismas comisiones de Constitución y Legislación.

Del senador suplente electo por el departamento de Huánuco, doctor don Manuel V. Morote, acompañando las actas que acreditan su elección.

A la orden del día.

Del presidente de la Junta Electoral del departamento de Huánuco, remitiendo las actas de la elección del senador suplente hecha en favor del expresado doctor Morote.

A la orden del día.

PROYECTOS

Del señor Paredes, para que se vote en el Presupuesto general, la cantidad de £ 200, con el fin de formar el presupuesto del valor de la cañería que debe llevar las aguas de Chincheros á la ciudad del Cuzco.

Dispensado del trámite de lecturas y admitido á discusión, á las comisiones de Obras Públicas y auxiliar de Presupuesto.

DICTÁMENES

De la Comisión de Beneficencia, en el proyecto sobre autorización al Gobierno para adjudicar á la municipalidad del Cuzco el local del antiguo hospital del Espíritu Santo, para establecer la Escuela de Artes y Oficios.

En mesa para completarse las firmas.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Ward entregó á la mesa el expediente sobre reorganización de la junta administradora de la alcabala de coca en el departamento de Ayacucho, cuya devolución solicita la H. Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DÍA

El secretario leyó los documentos que siguen:

Senador por el departamento de Huánuco.

Lima, agosto 10 de 1899.

Señores secretarios de la H. Cámara de Senadores,

SS. SS.

Para los efectos legales tengo el honor de remitir á USS. HH. las actas que acreditan mi elección como senador suplente por el departamento de Huánuco, elección que se ha verificado con arreglo á lo dispuesto en la ley novísima sobre la materia.

Ruego á USS. HH. se dignen dar cuenta á la H. Cámara, y admitir las consideraciones de especial respeto, con que me suscribo de USS. HH. muy atento y S. S.

Manuel V. Morote.

Los miembros de la junta electoral de Huánuco que suscriben,

Certifican:

Que á fojas 57 del libro de actas se encuentra una que en lo pertinente á las elecciones para senador suplente por este departamento y al escrutinio y regulación general de votos, es como sigue:

"Sesión del 26 de julio de 1899—Presidencia del señor Showing—Abierta la sesión con los señores Vidal, Echevarría y Belgrano, se leyó y aprobó el acta anterior....."

Orden del día.....Leída la resolución suprema de que se hace referencia en el despacho suspendiendo la proclamación de senador suplente y al mismo tiempo el telegrama que queda copiado, comunicando la resolu-

ción del Senado, por la que se levanta dicha suspensión, la junta, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21, inciso 8 de la ley electoral, acordó se proceda á la calificación de dichas elecciones.

Examinados los documentos relativos á ellas, y hallándose conformes á las prescripciones de la ley electoral, la junta resolvió declararlas legales y, en consecuencia, se pase al escrutinio correspondiente.

Hecho el escrutinio respectivo y regulación general de votos, se obtuvo el resultado siguiente:

Para senador suplente por el departamento

	votos
Dr. D. Manuel Vicente Morote..	487
» « Juan H. Garay.....	207
D. José Cirilo Rojas Lajara.....	99
» Pío Fausto Vidal.....	54
» Estenio Mesa.....	33
» Nicanor G. Medrano.....	20
» Pedro A. Garcés.....	18
Dr. Juan N. Lezameta..	17
D. Estenio Pizás.....	12
Dr. Augusto Durand.....	1

En vista de este resultado, la junta proclamó senador suplente por este departamento al señor doctor don Manuel Vicente Morote, en virtud de haber obtenido la mayoría de votos en las elecciones practicadas para este cargo, conforme á la ley electoral vigente; remitiéndose para los efectos que ella determina las copias respectivas á la Cámara de Senadores y al señor Morote, como credenciales de su elección.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Eduardo Showing—Heriberto Echevarría—Pío Fausto Vidal—Arturo Belgrano.

Examinados por S. E. los anteriores documentos y encontrados del todo conformes con la ley de la materia, S. E. declaró incorporado al expresado señor Morote, como senador suplente por el departamento de Huánuco.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR